CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

RECIBÍ 27-10-16

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 265.-

Encarnación, 25 de Octubre de 2015.-

VISTA: La documentación que surge del proceso licitatorio para la "**LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPÚA"**, con ID Nº 305183, Expdte. Nº 311573, Acta Nº 24/16 del Comité de Evaluación, conformado para el efecto, y la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus normativas modificatorias y ampliatorias, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, en el llamado de referencia se han puesto a consideración 19 (diez y nueve) ítems a ofertar, entre estos Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia, y depósitos, que precisan un espacio físico para un funcionamiento adecuado, y; ----------

QUE, por cada ítem, se ha presentado 1 (un) oferente, conforme el siguiente detalle: -------

Ítem	Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Oferente	Precio Unitario por mes vencido (IVA incluido)
1	Juzgado de Paz	Mayor Otaño	Petronia Almada de Benítez	1.100.000
2	Juzgado de Paz	San Pedro del Paraná	Lider Hernán Lugo	1.000.000
3	Juzgado de Paz	General Delgado	Lucas Sinecio Báez Sotelo	1.000.000
4	Juzgado de Paz	Alto Verá	Diócesis de Encarnación - Robert Baba Yinamyah	1.000.000
5	Juzgado de Paz	Yatytay	Sandra Beatriz Ortega Pereira	1.200.000
6	Juzgado de Paz	Carmen del Paraná	Betiana Proforuk Krauchuk	1.200.000
7	Juzgado de Paz	Itapúa Poty	Fernando Ever Trinidad Sánchez	1.000.000
8	Juzgado de Paz	San Rafael del Paraná	Fidel Ramírez Ortiz	1.000.000
9	Juzgado de Paz	Capitán Miranda	César Andrés Peña	1.000.000
10	Juzgado Penal de Garantías, Juzgado Civil y Comercial	María Auxiliadora	Ernesto Rubén Fischer	6.000.000
11	Juzgado de Paz	Natalio	Aurora Otazu de Osorio	1.200.000
12	Juzgado de Paz	Cambyreta	Millan Pradeichuk Sanda	1.500.000
13	Juzgados de Paz	Encarnación	Miguel Ángel Servin Santa Cruz	7.220.000
14	Juzgado de Paz	Carlos Antonio López	Blas Antonio Avalos González – Ramona Lidia Ramírez de Avalos	1.200.000
15	Juzgado de Paz	Santísima Trinidad	Zunilda Rosa Romero	1.500.000

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. SANDRA PALACIOS F.
Miembro

Abg. Cristino Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. ALEJANDRO PASZNIUK K.
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

16	Tinglado - Galpón 1	Encarnación	Líder Simón Anzoategui Ortiz	6.100.000
17	Juzgado de Paz	José Leandro Oviedo	María Julia Espínola Fernandes	850.000
18	Juzgado Penal de Garantías, Juzgado Civil y Comercial	San Pedro del Paraná	Lucia Ysabel Riveros	2.700.000
19	Juzgado de Paz	Nueva Alborada	Silvio Ramón Chaparro Britez	900.000

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y por consiguiente eleva Informe correspondiente conforme a lo preceptuado en los art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, y; ----------

QUE, el citado órgano, sobre el oferente, Líder Hernán Lugo, del ítem Nº 2, espacio físico para el Juzgado de Paz de San Pedro del Paraná, ha hecho constar la siguiente observación: *"...**El oferente Líder Hernán Lugo**, no presenta la Constancia de Pago de los impuestos Inmobiliarios y el Informe de Condición de Dominio emitido por la DGRP. A criterio de este comité los mismos revisten carácter sustancial por lo que pasa a desestimar la oferta presentada por el Sr. Líder Hernán Lugo.";* a tal referencia y apreciación, este Consejo de Administración, y; ----------

QUE, la Ley Nº 5554/2016 que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a la Circunscripción Judicial de Encarnación, y; ----------

QUE, los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14º "Disponibilidad Presupuestaria" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y; ----------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta N° 36 del 19 de octubre de 2016, se ha tratado dicho tema, y según Acta de Evaluación Nº 26/15, los oferentes, excluyendo al del ítem Nº 2, presentan documentación acorde a lo requerido en el PBC, por tanto deben ser adjudicados y el ítem N° 2, declarase desierto conforme lo predispuesto por el art. 30 de la Ley N° 2051/03, en su inciso b), "***Una licitación se declarará desierta**, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) **que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación** o se apartara sustancialmente de ellas*, y de manera consecuente, decide autorizar la realización de un nuevo llamado para el servicio que ha sido licitado, y; ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR, la suscripción de los Contratos de Locación de Inmueble entre la Circunscripción Judicial de Itapúa, representado por el Presidente, y los diferentes propietarios, según el siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Oferente	Precio Unitario por mes vencido (IVA incluido)	Vigencia del Contrato
1	Juzgado de Paz	Mayor Otaño	Petronia Almada de Benítez	1.100.000	01/12/2016 al 31/10/2017

Lic. Lorena Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. SANDRA PALACIOS F.
Miembro

Abg. Guillermo Leza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. ALEJANDRO PASZNIUK K.
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

3	Juzgado de Paz	General Delgado	Lucas Sinecio Báez Sotelo	1.000.000	01/11/2016 al 31/10/2017
4	Juzgado de Paz	Alto Verá	Diócesis de Encarnación - Robert Baba Yinamyah	1.000.000	01/11/2016 al 31/10/2017
5	Juzgado de Paz	Yatytay	Sandra Beatriz Ortega Pereira	1.200.000	01/11/2016 al 31/10/2017
6	Juzgado de Paz	Carmen del Paraná	Betiana Proforuk Krauchuk	1.200.000	01/11/2016 al 31/10/2017
7	Juzgado de Paz	Itapúa Poty	Fernando Ever Trinidad Sánchez	1.000.000	01/11/2016 al 31/10/2017
8	Juzgado de Paz	San Rafael del Paraná	Fidel Ramírez Ortiz	1.000.000	01/11/2016 al 31/10/2017
9	Juzgado de Paz	Capitán Miranda	César Andrés Peña Salinas	1.000.000	01/11/2016 al 31/12/2017
10	Juzgado Penal de Garantías, Juzgado Civil y Comercial	María Auxiliadora	Ernesto Rubén Fischer	6.000.000	01/11/2016 al 31/10/2017
11	Juzgado de Paz	Natalio	Aurora Otazu de Osorio	1.200.000	01/11/2016 al 31/10/2017
12	Juzgado de Paz	Cambyreta	Millan Pradeichuk Sanda	1.500.000	01/11/2016 al 31/10/2017
13	Juzgados de Paz	Encarnación	Miguel Ángel Servin Santa Cruz	7.220.000	01/11/2016 al 31/10/2017
14	Juzgado de Paz	Carlos Antonio López	Blas Antonio Avalos González - Ramona Lidia Ramírez de Avalos	1.200.000	01/11/2016 al 31/10/2017
15	Juzgado de Paz	Santísima Trinidad	Zunilda Rosa Romero	1.500.000	01/11/2016 al 31/10/2017
16	Tinglado - Galpón 1	Encarnación	Líder Simón Anzoategui Ortiz	6.100.000	01/11/2016 al 31/10/2017
17	Juzgado de Paz	José Leandro Oviedo	María Julia Espínola Fernandes	850.000	01/11/2016 al 31/10/2017
18	Juzgado Penal de Garantías, Juzgado Civil y Comercial	San Pedro del Paraná	Lucia Ysabel Riveros	2.700.000	01/11/2016 al 31/10/2017
19	Juzgado de Paz	Nueva Alborada	Silvio Ramón Chaparro Britez	900.000	01/11/2016 al 31/10/2017

ART. 2) DECLARAR DESIERTO, el ítem N° 2, para el espacio físico del Juzgado de Paz de San Pedro del Paraná, ofertado en este proceso licitatorio por haberse dado las condiciones establecidas en el art. 30 de la Ley N° 2051/03, inc. b).----------

Lic. Estela Yunq
Secretaria Consejo de Administración

Abg. SANDRA PALACIOS F
Miembro

Abg. Cristino Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. ALEJANDRO PASZNIUK K.
Miembro

ART. 3) AUTORIZAR, la realización de un nuevo llamado, para la contratación de la locación para el espacio físico del Juzgado de Paz de San Pedro del Paraná, bajo la modalidad de LOCACION INDETERMINADA.----------

ART. 4º) IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en el Art. 2° al rubro correspondiente, Objeto de Gasto 251, previsto en el presupuesto para el presente Ejercicio Fiscal.----------

ART. 5º) ANOTAR, registrar, notificar a las Secciones de UOC, Administración de Contratos y Control y Seguimiento.----------

Abg. SANDRA PALACIOS F.
Miembro

Abg. Cristino Yegros Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. ALEJANDRO PAC...
Miembro

Lic. Estela Yunk
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa